

NUEVO CONTINENTE S.A.

Av. Paseo Colón 439, Piso 5° "Frente" - C1063ACE Buenos Aires
e-mail: nuevocontinente@ncla.com.ar

Tel.Fax: 4343-0105

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires- BYMA
Presente

Ref.: Pago de dividendo en efectivo Nuevo Continente S.A.
C.U.I.T. 30-70710143-8

De nuestra consideración:

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones escriturales, que de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea de Accionistas y en reunión de Directorio ambas del día 26 de Noviembre de 2020 y reunión de Directorio del 27 de Noviembre de 2020, se abonará un dividendo en efectivo de \$ 7.560.000.- que representa el 240% del valor nominal de cada acción sobre el capital social en circulación de \$ 3.150.000.

Se pone a disposición el dividendo a partir del **09 de Diciembre de 2020**.

Se aclara que los tenedores de acciones que correspondan a comitentes deben realizar su trámite a través del depositante de tales acciones.

Informamos que del dividendo a abonar no corresponde retención del Impuesto a las Ganancias ni del impuesto a los Bienes Personales.

La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362 P.B., Capital Federal, los días hábiles de 10,00 a 15,00 horas; donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales. El trámite también se podrá efectuar en los domicilios de la Caja de Valores S.A., en el interior del país, que a continuación se detallan: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Paraguay 755 P.B., Rosario- Santa Fé.

De continuar con las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio frente a la pandemia por coronavirus COVID-19, y las instalaciones de Caja de Valores S.A. continúen sin atención presencial, los accionistas, deberán ponerse en contacto con Caja de Valores por los siguientes medios para asesorarse sobre la forma de realizar el trámite de cobro a distancia. Teléfono: 0810-888-7323 y correo electrónico: reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2020.

Marcelo Gabriel Lara
Responsable de Relaciones con el Mercado